



# *Colegio Santa María de la Frontera*

*Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón*

## **BOLETIN INFORMATIVO N° 005-2021-SMF**

### **CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA QUE SE APLICARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2022**

Estimada familia reparadora,

Reciban un cordial saludo en estas fechas, próximos a comenzar con el Tiempo de Adviento, en el que nos preparamos para celebrar el nacimiento de Jesucristo, nuestro salvador.

El motivo de esta comunicación es para brindarles indicaciones respecto a la culminación del año escolar 2021 y el inicio del año 2022. Durante estos años de pandemia, nuestro Colegio Santa María de la Frontera fue comprensivo con las familias que se vieron afectadas por la pandemia, brindando un descuento en el importe de pensión, el cual fue de 30% para nivel inicial y 25% para primaria y secundaria. Este descuento se ha mantenido durante este año 2021, año en el que hemos trabajado en modalidad a distancia, la cual nos exigió nuevos retos y esfuerzos para docentes, padres de familia y estudiantes.

Siempre pensando en el bienestar de los estudiantes, durante este periodo de trabajo virtual, nuestro Colegio ha ampliado y completado el escenario con techado de estructura metálica, escalera y rampa de acceso, nueva consola y mixer de audio, cableado de luces y puerta de acceso a vestidores; mantenimiento eléctrico de pabellones y aulas; mantenimiento del techado del nuevo pabellón, culminación del Auditorio, restructuración del cableado de red para internet y mantenimiento de la actual infraestructura, para seguir ofreciendo la educación integral de calidad que nos caracteriza y respalda en estos 53 años de servicio educativo.

La Dirección del Colegio Santa María de la Frontera, informa que para el año lectivo 2022 se viene preparando para un retorno seguro a clases, considerando las condiciones de contexto, bioseguridad y las orientaciones que el MINEDU viene proporcionando durante este año; estando sujetos a cambios que aún pueden presentarse sobre el inicio de clases.

En ese sentido, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes<sup>1</sup> y en mérito al tipo de servicio educativo semipresencial con que vamos a iniciar durante el año lectivo 2022, salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario.

---

<sup>1</sup> Numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Privados modificado por DU 002 -2020



# Colegio Santa María de la Frontera

Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón

Se comunica a los señores Padres de Familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

## PROCESO DE MATRÍCULA DEL AÑO ESCOLAR 2022

El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye con la matrícula efectiva del estudiante a través del SIAGIE en el año escolar 2022. Existen dos tipos de proceso de matrícula: el regular y el excepcional. Al concluir el proceso de matrícula, se hará entrega de la Ficha Única de Matrícula digital al correo institucional del estudiante.

## ACERCA DEL REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno se fundamenta en la visión, principios y valores que se ciñen a los lineamientos económicos y axiológicos del COLEGIO "SANTA MARIA DE LA FRONTERA", indicadores que permitirán el ingreso de familias que cumplan el compromiso que van a asumir, permitiendo un aprendizaje tridimensional: Padres, Hijos y Escuela. Asimismo, se encuentra disponible en la plataforma virtual y en el sitio web de la institución, al cual pueden acceder directamente desde el siguiente enlace: [www.santamariatumbes.edu.pe](http://www.santamariatumbes.edu.pe), siendo responsabilidad de padres de familia revisarlo y darlo a conocer a sus hijos.

Asimismo, les comunicamos que los montos de matrícula y pensión mensual para el año escolar 2022 será S/ 400.00 (cuatrocientos y 00/100 soles), que representa un incremento de S/10.00 soles respecto a la pensión presencial vigente al año anterior. En el siguiente cuadro podrá observar el historial del costo de matrícula y pensión escolar de los últimos años:

Concepto	Años / Niveles	2019 Presencial	2020		2021 No presencial	2022 Semipresencial y/o presencial
			Presencial	No presencial		
MATRICULA	Inicial	S/ 370.00	S/ 380.00	----	S/ 273.00	S/ 400.00
	Primaria	S/ 370.00	S/ 380.00	----	S/ 293.00	S/ 400.00
	Secundaria	S/ 370.00	S/ 380.00	----	S/ 293.00	S/ 400.00
PENSIONES	Inicial	S/ 370.00	S/ 380.00	S/ 266.00	S/ 273.00	S/ 400.00
	Primaria	S/ 370.00	S/ 380.00	S/ 285.00	S/ 293.00	S/ 400.00
	Secundaria	S/ 370.00	S/ 380.00	S/ 285.00	S/ 293.00	S/ 400.00



# Colegio Santa María de la Frontera

Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón

A continuación, les detallo la información sobre matrícula y pensiones para el período escolar 2022.

## I. CUOTA DE MATRÍCULA

### 1. MONTO

NIVEL	A DISTANCIA	SEMIPRESENCIAL (*)	PRESENCIAL (*)
INICIAL	S/ 320.00	S/ 400.00	S/ 400.00
PRIMARIA	S/ 340.00	S/ 400.00	S/ 400.00
SECUNDARIA	S/ 340.00	S/ 400.00	S/ 400.00

(\*) En ese sentido, de obtener la habilitación de las autoridades competentes en educación (SARES) y/o autorización por la UGEL Tumbes para brindar el inicio del año escolar en modalidad distinta a distancia, el pago de la cuota de matrícula será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

En caso se emita algún dispositivo legal posterior a la emisión del presente documento, respecto al inicio del servicio educativo, nuestro Colegio dará cumplimiento a dicho dispositivo y se brindará la comunicación en forma oportuna, veraz, suficiente y por escrito en forma oportuna, veraz, suficiente y por escrito.

### 2. OPORTUNIDAD/ CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022

Del 24 de Enero al 15 de Febrero 2022 realizar el pago de importe correspondiente a la matrícula **utilizando exclusivamente el servicio de recaudación en CAJA PIURA.**

NIVEL	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULA INICIAL Y PRIMARIA	Del 24 /01/2022 al 15/02/2022
PROCESO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 24 /01/2022 al 15/02/2022
MATRICULA EXTEMPORÁNEA	Del 17 /02/2022 al 25/02/2022



# Colegio Santa María de la Frontera

Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón

## 3. PROCESO DE MATRÍCULA

Respetuosos de la normativa vigente, el Colegio le enviará 30 días antes del inicio del pago de Matrícula 2022, la información respecto del proceso de matrícula 2022 y los pasos a seguir, mediante la plataforma SIEWEB y website oficial del Colegio.

## II. DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO.

### 1. MONTO:

NIVEL	A DISTANCIA	SEMIPRESENCIAL (*)	PRESENCIAL (*)
INICIAL	S/ 320.00	S/ 400.00	S/ 400.00
PRIMARIA	S/ 340.00	S/ 400.00	S/ 400.00
SECUNDARIA	S/ 340.00	S/ 400.00	S/ 400.00

(\*) En ese sentido, de obtener la habilitación de las autoridades competentes en educación (SARES) y/o autorización por la UGEL Tumbes para brindar el inicio del año escolar en modalidad distinta a distancia, el pago de la pensión de enseñanza será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

En caso se emita algún dispositivo legal posterior a la emisión del presente documento, respecto al inicio del servicio educativo, nuestro Colegio dará cumplimiento a dicho dispositivo y se brindará la comunicación en forma oportuna, veraz, suficiente y por escrito.

### 2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, **con vencimiento el último día de cada mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22/12/2022; según el siguiente cronograma:

#### CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
MARZO	31/03/2022	AGOSTO	31/08/2022
ABRIL	30/04/2022	SEPTIEMBRE	30/09/2022
MAYO	31/05/2022	OCTUBRE	31/10/2022
JUNIO	30/06/2022	NOVIEMBRE	30/11/2022
JULIO	31/07/2022	DICIEMBRE	22/12/2022



# *Colegio Santa María de la Frontera*

*Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón*

### **3. INTERES MORATORIO**

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero, como el interés moratorio fluctúa diariamente, estimamos en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%.

Asimismo, precisamos que, conocedores de la situación de las familias que fueron afectadas por la pandemia que se vio reflejada en el aspecto económico, nuestro Colegio decidió no cobrar interés moratorio en los años 2020 y 2021, con el objetivo de brindar respaldo a las familias reparatoras.

Para el año escolar 2022, continuaremos sin cobrar interés moratorio, al igual que los dos últimos años, pero apelamos a la responsabilidad en los pagos por parte de las familias reparatoras, que nos permitirán cumplir con nuestras obligaciones económicas que como institución tenemos. Además, precisamos que el incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará inicio a la aplicación de los procedimientos de cobranza señalados por el Colegio en su Reglamento Interno.

### **4. POSIBLES AUMENTOS**

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo a distancia, semipresencial y presencial, durante el año 2022 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue/disponga incrementarlo.

Seguimos agradeciendo la confianza depositada en nuestro Colegio. Asimismo, mantenemos nuestro compromiso de seguir innovando y continuar brindando una educación de calidad a nuestros estudiantes reparatoras, formando personas con principios y valores que contribuyan a vivir en una sociedad fraterna.

### **III. CONSIDERACIONES.**

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2022 y el monto será con la que se comience a prestar el servicio educativo.
- El servicio educativo presencial se brindará únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de contexto y salud que lo permita y además las autoridades así lo establezcan.



# *Colegio Santa María de la Frontera*

*Dirigido por Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón*

Esta información detallada se comparte con ustedes con el fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada antes del inicio del proceso de matrícula.

Nos despedimos elevando oraciones por vuestros hogares y las familias reparadoras, para que en ellas reine la comunicación, entendimiento, comprensión y vivan al modelo de la Sagrada Familia.

Tumbes, 22 de noviembre de 2021.

Fraternalmente en Cristo y María,

M. Aurora Pintado García

DIRECTORA

#### NOTA

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO A PARTIR DEL DÍA 22/11/2021 Y SE MANTENDRÁ VIGENTE DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022 Y DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2022.